

ACTA de la Asamblea General Anual Ordinaria de la Federación Española de Asociaciones de Ayuda al Déficit de Atención e Hiperactividad celebrada el día **2 de abril de 2022** en la **sede de Amalgama 7, C/ Proa 4 de Pozuelo de Alarcón, 28023-Madrid.**

La Asamblea da comienzo a las 10:00 horas en segunda convocatoria.

## 1. Verificación de quórum

Se realiza el recuento de las asociaciones y entidades presentes y con voto delegado:

ASOCIACIONES Y ENTIDADES PRESENTES			
Nº	ENTIDAD	Nº	ENTIDAD
17	LA TORTUGA LA PALMA DEL CONDADO HUELVA	25	APANDAH ALBACETE
64	ADAHIGI-GUIPUZCOA	77	ABUPHI ÁVILA
18	TDH AXARQUIA MÁLAGA	28	ADAHPO PONTEVEDRA
67	ANHIDACORUÑA	5	APNADAH VALENCIA
79	AFNADAH GANDIA	34	TDH PALENCIA
6	ANSHDA MADRID	2	ANHIPA ASTURIAS
54	AHIDA-TTE TERRES DE EBRE	58	AFANTDAH940 FUENLABRADA
10	ADA+HI MURCIA	70	ANHIDA VIGO
41	ATIMANA-DAH TENERIFE	81	EUSARGHI
91	JOVENES TITANES CACERES	3	AHIDA BIZKAIA
50	PLTAFORMA TDH SANT BOI	83	FACAM CASTILLA LA MANCHA
14	AMPACHICO GRANADA		
ASOCIACIONES Y ENTIDADES QUE DELEGAN VOTO			
Nº	ENTIDAD QUE DELEGA:	Nº	DELEGA EL VOTO EN:
42	AIRE LIBRE HUELVA	64	ADAHIGI GIPUZKOA
59	AAMNDH ALCOBENDAS	58	AFANTDAH 940
61	ANDAR RIBERA	64	ADAHIGI GIPUZKOA
63	ANADAH VITORIA GASTEIZ	3	AHIDA VIZCAYA
30	ABUDAH BURGOS	34	TDA-H PALENCIA
32	ALENHI LEÓN	34	TDA-H PALENCIA
90	ANCOAH	64	ADAHIGI GIPUZKOA
76	FUNDACIÓN EDUCACIÓN ACTIVA		(delega la representación en la presidenta, pero sin voto)
75	FUNDACIÓN CDAH		(delega la representación en ANHIPA, pero sin voto)

Hay, por tanto, 23 entidades presentes con derecho a voto. Han delegado la representación en otros miembros 7 entidades con voz y voto y dos entidades sólo con derecho a estar representada, pero sin voto.

**El número total de entidades participantes es de 30 entidades con voz y voto por tanto 60 votos y 2 entidades con voz y sin voto.**

## 2. Lectura y aprobación si procede, del orden del día

La presidenta da la bienvenida a todas las entidades y el secretario da comienzo a la asamblea general anual ordinaria correspondiente al año 2022 que se rige por el orden del día previamente fijado y enviado a todas las entidades miembro, y que se somete a aceptación por los asistentes. El orden del día **se acepta por ASENTIMIENTO**.

3. **Aprobación si procede del acta de Asamblea 2021 y de la asamblea extraordinaria de julio de 2021.**  
El secretario informa de que la Junta Directiva envió ambas actas a todas las entidades el pasado 23 de marzo de 2022. Se somete a votación el acta que **se aprueba por UNANIMIDAD**.

4. **Presentación y votación de aprobación si procede, de las Cuentas 2021: balances, cuenta de resultados, y memoria económica.**

La presidenta informa que se han enviado las Cuentas 2021 con antelación y explica los datos más relevantes de las mismas informando de que están a disposición, de todos, los documentos justificativos. Aclara que al realizarse la venta de las guías de padres y profesores por la cantidad de 1.417,85 € durante el año, esta partida no está exenta de IVA; y por tanto, se ha tenido que realizar la oportuna declaración ante AEAT. Explica los conceptos más importantes como los servicios profesionales independientes donde se incluye el pago a todos los profesionales que llevan la comunicación de FEAADAH, la gestoría, las retribuciones de los colaboradores y este año también los gastos de la procuradora para presentar la demanda que se comentará en otro punto. Se pregunta sobre posibles dudas o comentarios sobre las mismas. No habiendo preguntas, se somete a votación las cuentas que **se aprueban por UNANIMIDAD**. Se incorporan las cuentas a esta acta como Anexo 1.

5. **Presentación y aprobación si procede, de las actividades generales de FEAADAH durante el 2021.**

Varios miembros de la junta directiva toman la palabra para informar y repasar las actividades realizadas haciendo hincapié en las más importantes del año:

**CIRCULARES INFORMATIVAS.** La vocal María Boixader informa de que durante el año 2021 se ha enviado a las asociaciones las circulares nº 46 a 53, cumpliendo con el compromiso adquirido de informar de todas las actividades e iniciativas que propone la junta directiva.

**REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.** El secretario informa de que se la junta directiva se ha reunido 7 veces durante el año 2021 de forma virtual y una vez de forma presencial, en Nerja. De todas ellas se elabora orden del día previo y acta con los acuerdos tomados que están a disposición de cualquiera que quiera consultarlas.

**GUÍA DE ADULTOS.** La presidenta informa que por fin se ha publicado la guía de adultos con el título *El adulto con TDAH, el gran olvidado*. La Junta directiva ha decidido destinar 25 ejemplares a cada asociación gratuitos, siempre que las asociaciones estén al corriente de pago y hayan confirmado la dirección postal mediante correo electrónico. La guía se podrá adquirir contactando con la editorial CEPE al precio de 7 € para las propias asociaciones de FEAADAH y 10 € PVP..

**DEMANDA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.** La presidenta informa que, siguiendo lo acordado en la asamblea extraordinaria celebrada en julio, se han interpuesto 37 demandas al ministerio de Educación para recurrir la aplicación del Real Decreto 471/2021, de 29 de junio, por el que se establecen los umbrales de renta y patrimonio familiar y las cuantías de las becas y ayudas al estudio para el curso

2021-2022; y se modifica parcialmente el real decreto 1721/2017, de 21 de diciembre, por el que se establece el régimen de las becas y ayudas al estudio personalizadas.

Inicialmente se presentaron los recursos a la Audiencia Nacional, pero esta los ha derivado al Tribunal Supremo. La situación actual de esos recursos es muy variada:

- El recurso de AHIDA y el propio de FEAADAH, son los más retrasados porque siguen “atascados” en la Audiencia Nacional;
- ADAHIMAR, ADAHMA, TDA-H PALENCIA, FCAFA, BAHÍA DE CÁDIZ se ha presentado el escrito de personación en el Tribunal Supremo, pero no los tienen por personados;
- ABUDAH y ADAHI están personados en el TS, pendientes de que les emplacen para hacer alegaciones de competencia;
- TDAH AXARQUIA, LA TORTUGA, DE ORUGAS A MARIPOSAS, AVATDAH, ATIMANA-DAH, ARPANIH APNADAH, APADAHCAS, ANHIDA VIGO, ANHIDA CORUÑA, AMPACHICO, AMHIDA, AIRE LIBRE, AFNADAH, AFANTDAH 940, ADAHPO y ADAHIGI están personados en el TS y presentadas las alegaciones de competencia, pero aún no se ha dictado el auto declarándose competentes por el TS;
- JOVENES TITANES, FAHYDA, APANDAH, ANHIPA, ALENHI y AHIDA-TTE están personados en el TS y declarado competente por auto habiéndose solicitado el expediente administrativo a la administración demandada;
- ABUPHI y ADHI están personados en el TS, existe auto del TS declarándose competente, aún no les han emplazado para presentar la demanda;
- ANSHDA, EUSARGHI y ADAHIAS, los más avanzados, están personados en el TS, declarado competente por auto, asignado sección del tribunal y emplazados para demanda con fecha de vencimiento durante este mes de abril.

El TS aún no ha decidido agrupar todos los recursos en un único procedimiento, por lo que nuestro equipo de abogados está soportando una gran carga de trabajo no prevista. Se prevé una tramitación larga, pero lo importante es que el TS está admitiendo a trámite los recursos.

La representación de AFNADAH sugiere que la cuota de 90 €, establecida a aquellas asociaciones que no presentaron la demanda por sí mismas para apoyar la demanda de FEAADAH se podría haber aumentado para que más asociaciones se hubiesen animado a presentar una demanda individual.

La representación de AHIDA TTE y ADAHI se suman a la opinión y explican que no ha habido diferenciación entre entidades miembro de FEAADAH y ajenas, considerando lógico que se diferencie entre ambas.

La presidenta explica que la cuantía de la derrama por apoyar la demanda de FEAADAH se aprobó en la asamblea extraordinaria, que el objetivo era facilitar que todas las entidades la apoyasen, aunque no estuvieran integradas en FEAADAH.

Por algunas entidades se sugiere que para dar más visibilidad a esta iniciativa se difunda por redes sociales cada paso que se vaya dando.

**VALORACIÓN DEL 27-O.** La presidenta informa que este año se ha comprobado una implicación desigual de las entidades en esta campaña: hay entidades que publican el cartel y sus actos en todas las redes sociales; otras modifican el cartel que publican; y otras, no se hacen eco de la iniciativa. Se debe seguir un criterio único y todas las entidades deberían difundir el cartel oficial con las etiquetas y los lemas definidos. Por el contrario, participaron más poblaciones en la iluminación, se obtuvo mayor visualización en Madrid al iluminar el Congreso de los Diputados y el Senado; y también, mayor presencia en prensa.

Desde la directiva se considera que es una buena iniciativa de visualización que se continuará realizando este año y solicita que las asociaciones divulguen en redes sociales los lemas y carteles que se elijan para tal fin, indicando que este año se realizará una elección del cartel a través de votación entre dos opciones durante la reunión que se realizará virtualmente en septiembre.

**JORNADAS SOBRE TDAH ADULTO.** Durante el año 2021, como continuación a la I jornada desarrollada durante el año 2020, se han realizado las II, III, IV y V Jornadas sobre TDAH adultos con muy buena participación de personas (156, 157, 72 y 101 participantes respectivamente. Se considera que esta actividad ha tenido gran éxito y complementa perfectamente la edición de la guía.

**I CONVOCATORIA DE AYUDAS SHIBUYA.** La presidenta informa que se ha firmado un convenio de colaboración con TAKEDA para que FEAADAH participe en el comité evaluador de la convocatoria. Se realizaron 2 reuniones por videoconferencia, se analizaron los 20 proyectos presentados y se resolvió otorgando el premio a las entidades: **Universidad Politécnica de Valencia** en colaboración con AFNADAH, DAHIA Y TDAH+16 VALENCIA, y a **TDA-H PALENCIA**. Esta participación se realizó sin recibir retribución económica. Las entidades ganadoras explicaron sucintamente cada uno de los proyectos ganadores.

**REDES SOCIALES Y WEB.** Desde la junta directiva se explica que es imprescindible que las asociaciones se comprometan a difundir las actividades e iniciativas que se realizan desde FEAADAH. Se aportan algunos datos sobre el volumen de “me gusta” y de veces que se comparten o retuitean hitos tan importantes como aparecer en un informativo nacional de la Sexta con motivo de la presentación de la demanda. Se pide a las asociaciones mayor implicación, pues la difusión en redes e Internet es la mejor forma de visualizar el trastorno.

**REPRESENTACIÓN DE FEAADAH EN LA ASAMBLEA DE ADHD EUROPE.** La vicepresidenta informa que el 21 de abril de 2021 se realizó la asamblea general anual de ADHD EUROPE. En ella se eligió una nueva junta directiva. En la entidad europea participan entidades de 27 países. FAHYDA cedió el voto a FEAADAH y en esa asamblea se despidió Isabel Rubió (ADANA). La presidenta quiso recordar que Isabel Rubió representó a FEAADAH en varias asambleas por lo que se deja constancia del agradecimiento de la federación por esta representación. Se anima a las entidades a visitar la web de ADHD EUROPE y la página de Facebook específica de la mujer.

**REGISTRO DE ATENCIÓN A CONSULTAS DESDE LA PÁGINA WEB.** La vicepresidenta informa de que se han recibido 418 consultas procedentes de todas las CC.AA. particularmente de Madrid con 146 consultas; también se han recibido 17 consultas del extranjero. La temática de todas ellas es variada, destacando las relativas al TDAH adulto. Se contestan por la junta directiva a todas, informando de la consulta a las asociaciones cercanas a la persona que consulta. (Anexo 2).

Se someten a aprobación las actividades de la asociación que **se aceptan por UNANIMIDAD**.

## 6. Informe sobre altas y bajas de FEAADAH.

El secretario informa sobre el movimiento de altas y bajas de asociaciones aprobadas por la junta directiva durante el año 2021. Se incorporan a FEAADAH 2 entidades y causan baja 4 entidades. Se adjunta como Anexo 3 el informe detallado de altas y bajas explicando las razones.

La **asamblea refrenda por ASENTIMIENTO** las decisiones sobre altas y bajas tomadas por la junta directiva, y se acuerda comunicar al Registro Nacional de Asociaciones estos movimientos.

En relación al trámite de inscripción en el RNA de las asociaciones, el secretario informa de que se ha notificado la alta de 25 asociaciones que estaban pendientes de comunicar, faltando la resolución del registro. En la actualidad quedan pendientes de comunicar el alta de las siguientes asociaciones: ACANPADAH, APANDAH, ABUDAH, ADAHIAS, ALENHI, AVATDAH, AMIDAHI, PLATAFORMA TDAH, APDE SIERRA NOROESTE, LORCA ACTIVA TDAH, MI CHIC@ y TDAH ALMANZORA. La directiva trabajará por conseguir inscribir el alta de todas y finalizar el proceso. Se adjunta la información completa de todas las asociaciones en el Anexo 4

#### 7. **Constitución de la mesa electoral para el arranque del proceso electoral**

Se constituye la mesa electoral con dos personas de la junta directiva saliente (el secretario y la vocal María Boixader) y 2 representantes de las entidades asistentes, las de mayor y menor edad que no participen en la candidatura, resultando elegidas María del Carmen Ávila y Josefina López Ortuño.

Constituida la mesa, el secretario informa del proceso indicando que se van a repartir dos papeletas por entidad con derecho a voto siguiendo el listado de asistentes y representadas. Una vez repartidas las papeletas de votación e instalada la urna comienza el proceso de elección de la nueva junta directiva.

#### 8. **Presentación de la candidatura para el periodo 2022-2026.**

Se presenta la candidatura de la nueva junta directiva de Feaadah:

- **Presidencia: ADAHIGI. Maite Urkizu Molinuevo**
- **Vicepresidencia: ATIMANA. Marina Pérez Acosta**
- **Secretaría: JOVENES TITANES. Pilar García San Gil**
- **Tesorería: APNADAH. Mar Pastor Moreno**
- **Vocal: ANHIPA. M<sup>o</sup> Carmen Rodríguez Fernández**
- **Vocal: ANHIDA CORUÑA. Pilar Castiñeira Chamorro**

Sus objetivos prioritarios son:

- Cierre del proceso administrativo contencioso presentado contra el ministerio de educación.
- Priorizar como línea de actuación la sanidad
- Actualización de la página web
- Solicitud de entidad de utilidad pública
- Elaboración del plan estratégico
- Formación online Psiquiatras- Neurólogos
- Asentamiento económico y financiero
- Proyecto campus/ socialización

Habrà una asamblea anual de carácter presencial con jornada de trabajo y otra asamblea vía telemática para compartir como va el año sobre el mes de septiembre.

Continuamos con la comunicación vía telegram, circulares, correo electrónico y telefónica.

**9. Votación y aprobación de la junta directiva para el periodo 2022-2026**

Una vez finalizado el proceso de votación por parte de los asistentes, se procede a contar los votos, aprobando por unanimidad la nueva junta directiva para el periodo 2022- 2026.

**10. Propuesta y aceptación si procede, de la cuota para el año 2022.**

Se propone que la cuota anual vuelva a ser 200€ como antes de la pandemia, varias asociaciones proponen que se estudie un cambio de cuotas que vaya acorde con los ingresos y situación de las asociaciones.

Se apuntó la propuesta que será llevada a estudio por parte de la junta directiva.

La propuesta quedó aceptada:

A FAVOR: 58  
ABSTENCIÓN: 2  
EN CONTRA: 0

**11. Presentación y aprobación si procede, del presupuesto 2022**

Se presenta por parte de la tesorera una distribución por porcentajes y un presupuesto orientativo.

La asamblea aprueba de forma unánime los presupuestos de 2022.

**12. Representación en la asamblea de ADHD EUROPE**

El próximo 9 de abril se va a celebrar la Asamblea de ADHD EUROPE en Chipre, dicha asamblea será vía telemática, acudiendo como representación de FEAADAH:

Marife Rico que es la representante saliente y Carmen Rodriguez Fernandez de ANHIPA, junto con Rubén Gonzalez Gonzalez como traductor.

**13. Presentación y aprobación si procede, de las actividades para el año 2022.**

La presidenta explica las actividades que se llevarán a cabo en el 2022, siendo las siguientes:

- Seguimiento de la demanda de educación.
- Arrancar peticiones al ministerio de sanidad. En la reunión de trabajo que se celebrará por la tarde, se definirán las líneas de nuestras peticiones y se pedirá una reunión con el Ministerio de Sanidad.
- Campaña de sensibilización 270. Se afinaran los objetivos y actividades en la reunión por videoconferencia que se realizará en septiembre.
- Presentación de la documentación necesaria para la obtención de utilidad pública una vez preparadas las memorias de los dos últimos años, estamos en disposición de solicitar la solicitud de Utilidad Pública.
- Actualización de la WEB, se presenta la nueva imagen de la WEB (gusta a los asistentes) queda pendiente crear un grupo de trabajo para actualizar los contenidos.



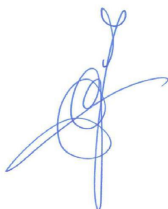
- Jornada en noviembre, se intentará llevar a cabo una formación ONLINE a lo largo del mes de noviembre.
- Estrategia nacional para el TDAH, se reactivará el grupo de trabajo y se planificará una temporización y objetivos a corto-medio plazo.
- Guía de adultos traducción, nos pondremos en contacto con las Federaciones autonómicas para ofrecerles la posibilidad de traducir al: catalán, gallego, euskera y valenciano la guía.
- Once, se ha pedido, para el 27O, que el cupón sea dedicado al TDAH, se ha denegado por parte de la ONCE, volveremos a intentarlo.
- Colaboración con Takeda, este año volvemos a formar parte del comité evaluador de II Edición de Ayudas a Proyectos Innovadores dirigidos a mejorar la atención a personas con TDAH. Este año se ha decidido que FEAADAH al igual que el resto del comité evaluador, reciba los honorarios, de igual manera que se acepta de cualquier otra empresa que nos solicita nuestra colaboración.
- Otras colaboraciones, como siempre estamos abiertos a cualquier aportación y colaboración que beneficie a las personas con TDAH.

Se procede a la votación, quedando aprobada por unanimidad.

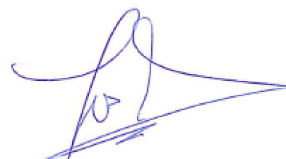
#### 14. Ruegos y preguntas

Y sin más asuntos que tratar, finaliza la asamblea siendo las 13:30 horas de la tarde.

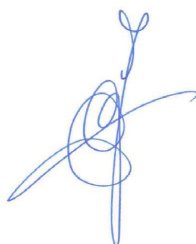
LA PRESIDENTA SALIENTE



EL SECRETARIO SALIENTE



LA PRESIDENTA ENTRANTE



LA SECRETARIA ENTRANTE



Pilar García San Gil

**ANEXO 1. CUENTAS ANUALES 2021**

**BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO**

FEAADAH		Fecha : 21/03/2022 Hoja : 1					
<b>BALANCE SITUACION ABREVIADO</b>							
A Diciembre del Ejercicio 2021 En €							
<b>ACTIVO</b>				<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>			
Código Cuenta	Nombre de la Cuenta	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Código Cuenta	Nombre de la Cuenta	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>				<b>A) PATRIMONIO NETO</b>			
<b>I. Inmovilizado Intangible</b>				<b>A-1) Fondos propios</b>			
206	Aplicaciones Informaticas	12.602,40	12.602,40	<b>II.Capital</b>		<b>15.328,97</b>	<b>11.819,82</b>
280	Amortiz. Acumulada Inmov.Intangible	-9.064,72	-8.560,72	1. Capital escriturado		15.328,97	11.519,92
<b>Total I. ....</b>		<b>3.537,68</b>	<b>4.041,68</b>	101	Fondo Social	15.328,97	11.519,92
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>VII. Resultado del ejercicio</b>			
<b>II. Existencias</b>				<b>129 Resultados del ejercicio</b>			
300	Mercaderías A.	1.170,00	909,00	<b>Total A-1) .....</b>		<b>13.316,84</b>	<b>15.328,97</b>
<b>Total II. ....</b>		<b>1.170,00</b>	<b>909,00</b>	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>			
<b>III. Deudores comerciales y otras</b>				<b>V. Acreedores comerciales y otras</b>			
1. Clientes por ventas y Prestaciones de		24,35	0,00	2. Otros acreedores		875,01	284,76
b) Clientes por ventas y prestaciones de		24,35	0,00	410 Acreedores por prest. de servicios		639,45	277,25
430	Clientes	24,35	0,00	475 Hacienda P., acreed. por conc.fisc.		335,56	17,50
<b>Total III. ....</b>		<b>24,35</b>	<b>0,00</b>	<b>Total V. ....</b>		<b>975,01</b>	<b>294,75</b>
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos</b>							
572	Bancos e Inst.de crédito a la vista	9.559,82	10.673,04				
<b>Total VII. ....</b>		<b>9.559,82</b>	<b>10.673,04</b>				
<b>Total ACTIVO</b>		<b>14.291,85</b>	<b>15.623,72</b>	<b>Total PASIVO</b>		<b>14.291,85</b>	<b>15.623,72</b>



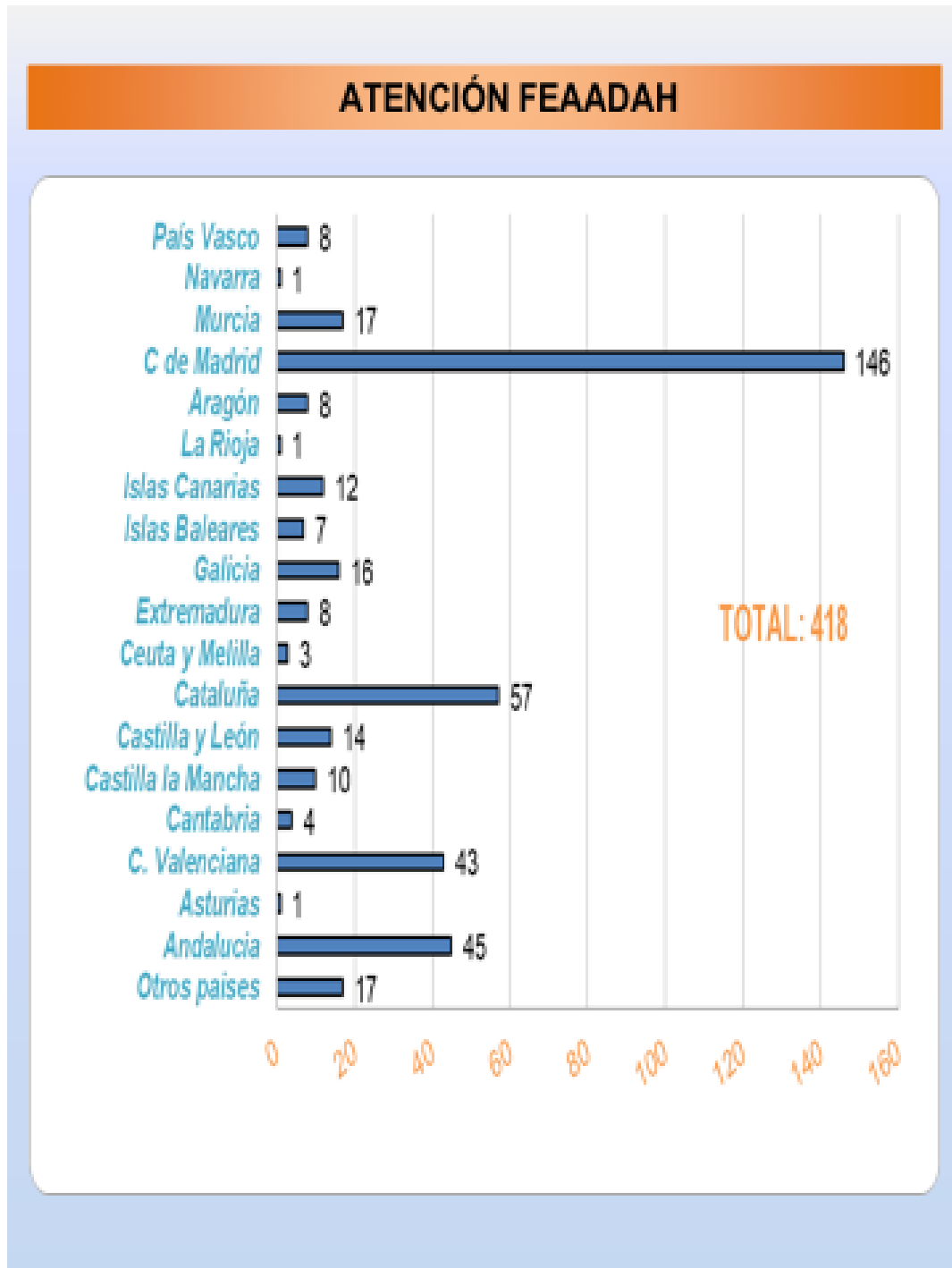
## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

FEAADAH	Fecha : 21/03/2022 Hoja : 1
<b>PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADO</b>	
Desde Enero Hasta Diciembre del Ejercicio 2021 En €	

Nombre de la Cuenta	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
<b>1. Importe neto de la oferta de negocios</b>	<b>11.917,8€</b>	<b>18.085,00</b>
705 Prestaciones de servicios	1.417,8€	0,00
720 Cuotas de asociados y afiliados	10.500,00	11.500,00
722 Promociones para captación de recur	0,00	6.585,00
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>261,00</b>	<b>-7.138,11</b>
602 Compras de otros aprovisionamientos	0,00	-6.562,40
610 Variación de Existencias	261,00	-575,71
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>-13.361,42</b>	<b>-8.733,84</b>
622 Reparaciones y conservación	0,00	-96,20
623 Servicios de profesionales indepen.	-9.436,65	-586,30
624 Transportes	-517,40	-320,08
626 Servicios bancarios y similares	-289,8€	-121,18
627 Publicidad, propaganda y r.públicas	-75,02	-3.556,18
628 Suministros	-600,00	-600,00
629 Otros servicios	-2.401,38	-1.453,90
631 Otros tributos	-11,94	0,00
639 Ajustes posit.en la Impos. Indirec.	40,82	0,00
<b>8. Amortización del Inmovilizado</b>	<b>-504,00</b>	<b>-504,00</b>
680 Amortización Inmoviliz. Intangible	-504,00	-504,00
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>	<b>-1.878,67</b>	<b>3.708,06</b>
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+18)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>	<b>-1.878,67</b>	<b>3.708,06</b>
<b>20. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>-336,58</b>	<b>0,00</b>
630 Impuesto sobre beneficios	-336,58	0,00
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+20)</b>	<b>-2.012,13</b>	<b>3.708,06</b>

## ANEXO 2. INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LAS CONSULTAS RECIBIDAS DESDE LA WEB

Se han recibido durante el año 2021 418 consultas procedentes de todas las CC.AA. de España, de acuerdo al siguiente reparto territorial:



Respecto al contenido de las consultas, el desglose es el siguiente:



## **ANEXO 3. INFORME SOBRE INCORPORACIONES Y BAJAS DE ASOCIACIONES A FEAADAH**

### **ALTAS 2021**

- ASOCIACIÓN JOVENES TITANES
- ASOCIACIÓN TDAH ALMANZORA

### **BAJAS 2021**

- ASOCIACIÓN DARIA de Vinaroz (Castellón), a petición propia
- ASOCIACIÓN ADAHBI de Ponferrada (León), a petición propia
- ASOCIACIÓN STILL de Baleares, por desaparición
- ACNH de Santiago de Compostela, por desaparición
- 

### **RESULTADO:**

- Entidades a 1-01-2021..... 60
- Altas 2021..... 2
- Bajas 2021..... 4
- Entidades a 31-12-2021..... 58

## **PAGO DE LAS CUOTAS DE LAS ASOCIACIONES 2021**

### **Respecto a la cuota anual:**

- Han pagado la cuota DE 150 €, 54 asociaciones.
- Ha devuelto la cuota ANDAH Cáceres.
- Figura con dos cuotas sin pagar (2020 y 2021) APDE SIERRA.
- Figura como no pagado (eximida) ADAHIAS Astorga.
- Figura como no pagado MI CHIC@ de Iniesta, Cuenca lo mismo que Astorga
- Figura como pagada solo una parte (90 €) AMHIDA de Ciudad Real a fecha de asamblea ya está al día.
- Still de Baleares pagó la cuota y posteriormente comunicó su inmediata desaparición

### **Respecto a la cuota o derrama por la presentación del recurso por FEAADAH:**

- Han pagado la derrama de 90 €, 23 asociaciones.

#### **ANEXO 4. INFORME SITUACIÓN DE LAS ASOCIACIONES EN EL REGISTRO NACIONAL**

Según los estatutos de FEAADAH, las incorporaciones y bajas de las entidades se aprueban por la junta directiva previa solicitud de la interesada, y son ratificadas por la asamblea general. No existen archivos de actas de la junta directiva con estos movimientos y solo existen actas de las asambleas correspondientes a los años 2010, 2014 y siguientes. A partir de 2014 las altas y bajas de asociaciones figuran reflejadas en las actas de las asambleas, por lo que se para las asociaciones incorporadas antes de 2014 se ha seguido el siguiente procedimiento:

- Asamblea de 2010 celebrada el día 8-10-2010: se ratifican las incorporaciones correspondientes a los años 2008, 2009 y 2010.
- Asamblea 2014 celebrada el día 25-10-2014: se ratifican las incorporaciones y bajas de asociaciones de los años 2011, 2012, 2013 y 2014.
- Asamblea 2015 celebrada el día 17-10-2015: se ratifican las incorporaciones y bajas del año 2015 hasta la fecha de la asamblea.
- Asamblea 2016 celebrada el 21-05-2016: Se presenta informe de la secretaría con las incorporaciones y bajas a fecha de asamblea (20 de mayo de 2016)
- Asamblea 2017: Se ratifican las incorporaciones y bajas a 31 de diciembre de 2016 que no se ratificaron en la asamblea de 2016, según informe de situación presentado por secretaría a 31-12-2016.

A partir del año 2017 se ratifican las incorporaciones y bajas de entidades a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior según los informes anuales elaborados por la secretaría que se presentaron en cada asamblea.

**La normativa establece la obligatoriedad de comunicar al registro las altas y bajas de asociaciones, acto que se debería hacer anualmente justo después de realizar la asamblea anual.**

FEAADAH solo ha comunicado al registro las entidades que la integran en 2 ocasiones:

- **El 20 de abril de 2004**, cuando la inscripción de la FEAADAH, se comunicaron las 10 asociaciones fundadoras. De estas 10 asociaciones dos han desaparecido. ATEDA-BARCELONA y a DÉDALO-A CORUÑA.
- **El 30 de agosto de 2007** se comunicaron el alta en FEAADAH de 12 asociaciones más (1ª en la tabla)
- **El 28 de febrero de 2022** se ha comunicado al registro 25 incorporaciones estando pendiente su resolución y las bajas de todas las desaparecidas: TDAH CATALUÑA, TROTAMUNDOS-ALGECIRAS, AGUILAS VIDA ACTIVA, DÉDALO-A CORUÑA, ATEDA-BARCELONA Y AMANDA-MÁLAGA.

En el siguiente cuadro se reseña la situación de todas las entidades comunicadas.

<b>NUM</b>	<b>TIPO</b>	<b>ACRONIMO/SIGLA</b>	<b>LOCALIDAD/SEDE</b>	<b>AÑO ALTA/BAJA</b>	<b>AÑO RATIFICACION</b>	<b>FECHA RATIFICACION</b>	<b>REGISTRO NACIONAL</b>	<b>REGISTRO REGIONAL</b>	<b>COM ALTA RNA</b>	<b>FECHA REGIST</b>
1	ASOCIACION	AATEDA	ZARAGOZA	2002	2002	09/11/2002	1-560869	0262-2001	ALTA FUND	20/04/2004
2	ASOCIACION	ANHIPA	GIJON	2002	2002	09/11/2002	1-551621	6340	ALTA FUND	20/04/2004
3	ASOCIACION	AHIDA	GETXO	2002	2002	09/11/2002	1-530624	AS/B/07970/1999	ALTA FUND	20/04/2004
4	ASOCIACION	ADHI	PAMPLONA/IRUÑA	2002	2002	09/11/2002	1-527946	3507	ALTA FUND	20/04/2004
5	ASOCIACION	APNADAH	VALENCIA	2002	2002	09/11/2002	1-165466	10256	ALTA FUND	20/04/2004
6	ASOCIACION	ANSHDA	MADRID	2002	2002	09/11/2002	1-530850		ALTA FUND	20/04/2004
9	ASOCIACION	ARPANIH	LOGROÑO	2002	2002	09/11/2002	1-540718	1678	ALTA FUND	20/04/2004
10	ASOCIACION	ADA+HI	CARTAGENA	2002	2002	09/11/2002	1-533869	5822	ALTA FUND	20/04/2004
11	ASOCIACION	AFHIP	JEREZ DE LA FRONTERA	2009	2010	08/10/2010		6273	2ª	28/02/2022
14	ASOCIACION	AMPACHICO	ALBOLOTE	2008	2010	08/10/2010		5760	2ª	28/02/2022
17	ASOCIACION	LA TORTUGA	ALMONTE	2012	2014	25/10/2014		falta en certificado	2ª	28/02/2022
18	ASOCIACION	TDAH AXARQUIA	NERJA	2011	2014	25/10/2014		8811	2ª	28/02/2022
20	ASOCIACION	ASPATHI	SEVILLA	2005	2005			8566	1ª	30/08/2007

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE AYUDA AL DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD, FEAADAH.**

*Inscrita en la sección segunda del Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior con el nº F-2296*

[www.feaadah.org](http://www.feaadah.org) [directiva@feadah.org](mailto:directiva@feadah.org) Teléfono 650 237 885

27	ASOCIACION	AMHIDA	CIUDAD REAL	2005	2005			15.962	1ª	30/08/2007
28	ASOCIACION	ADAHPO	PONTEVEDRA	2015	2015	17/10/2015	600743	470	2ª	28/02/2022
34	ASOCIACION	TDA-H PALENCIA	PALENCIA	2010	2010	08/10/2010		02150	2ª	28/02/2022
35	ASOCIACION	ASANHI	SALAMANCA	2008	2010	08/10/2010		3552	2ª	28/02/2022
38	ASOCIACION	AZADAH	ZAMORA	2013	2014	25/10/2014		2472	2ª	28/02/2022
39	ASOCIACION	ADAH	MOLINA DE SEGURA	2013	2014	25/10/2014		10763/1ª	2ª	28/02/2022
41	ASOCIACION	ATIMANA DAH	ISLA DE TENERIFE	2010	2010	08/10/2010		G1/S1/10698-03-T F	2ª	28/02/2022
42	ASOCIACION	AIRE LIBRE	HUELVA	2007	2007			2759	1ª	30/08/2007
53	ASOCIACION	APYDA	TARRAGONA	2009	2010	08/10/2010	3979	D1530	2ª	28/02/2022
54	ASOCIACION	AHIDA-TTE	ROQUETES	2008	2010	08/10/2010	305E-72	10695836925	2ª	28/02/2022
58	ASOCIACION	AFANTDAH 940	FUENLABRADA	2012	2014	25/10/2014		32051	2ª	28/02/2022
59	ASOCIACION	AAMNDAH	ALCOBENDAS	2013	2014	25/10/2014		33749	2ª	28/02/2022
61	ASOCIACION	ANDAR RIBERA	TUDELA	2005	2005			4986	1ª	30/08/2007
62	ASOCIACION	APADAHCAS	CASTELLON	2010	2010	08/10/2010		CV-01-045486-CS	2ª	28/02/2022
63	ASOCIACION	ANADAH	VITORIA-GASTEIZ	2007	2007			AS/A/09976/2002	1ª	30/08/2007
64	ASOCIACION	ADAHIGI	DONOSTIA/SAN SEBASTIAN	2007	2007			AS/G/09854/2002	1ª	30/08/2007
66	ASOCIACION	ANDAH	CACERES	2011	2014	25/10/2014		falta en certificado	2ª	28/02/2022
67	ASOCIACION	ANHIDACORUÑA	CULLEREDO	2011	2014	25/10/2014		falta en certificado	2ª	28/02/2022
69	ASOCIACION	BULE BULE	LUGO	2008	2010	08/10/2010		2007/010746-1(LU )	2ª	28/02/2022
70	ASOCIACION	ANHIDA VIGO	VIGO	2006	2006			20047007733/1	1ª	30/08/2007

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE AYUDA AL DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD, FEAADAH.**

Inscrita en la sección segunda del Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior con el nº F-2296

[www.feadah.org](http://www.feadah.org) [directiva@feadah.org](mailto:directiva@feadah.org) Teléfono 650 237 885



77	ASOCIACION	ABUPHI	AVILA	2015	2015	17/10/2015		2151	2ª	28/02/2022
78	ASOCIACION	AMATDAH	MADRID	2016	2017	21/05/2017		35847	2ª	28/02/2022
79	ASOCIACION	AFNADAH	GANDIA	2020	2021	24/04/2021	589472		2ª	28/02/2022
86	ASOCIACION	DE ORUGAS A MARIPOSAS	MOGUER	2015	2015	17/10/2015		3866	2ª	28/02/2022
88	ASOCIACION	TDAH BAHIA DE CADIZ	CADIZ	2018	2019	23/02/2019		11-1-12953	2ª	28/02/2022
90	ASOCIACION	ANCOAH	LEGANÉS	2020	2021	24/04/2021		38859	2ª	28/02/2022
91	ASOCIACION	JOVENES TITANES	CACERES	2021	2021			5949	2ª	28/02/2022

Quedaría por comunicar al registro las altas de las siguientes asociaciones:

<u>NUM</u>	<u>TIPO</u>	<u>ACRONIMO/SIGLA</u>	<u>LOCALIDAD/SEDE</u>	<u>AÑO</u>	<u>FECHA ACUERDO</u>	<u>AÑO ALTA/BAJA</u>	<u>AÑO RATIFICACION</u>	<u>FECHA RATIFICACION</u>
23	ASOCIACION	ACANPADAH	SANTANDER	2009		2009	2010	08/10/2010
25	ASOCIACION	APANDAH	ALBACETE	2013	26/11/2013	2013	2014	25/10/2014
30	ASOCIACION	ABUDAH	BURGOS			2008	2010	08/10/2010
31	ASOCIACION	ADAHIAS	ASTORGA			2013	2014	25/10/2014
32	ASOCIACION	ALENHI	LEON			2009	2010	08/10/2010
36	ASOCIACION	AVATDAH	VALLADOLID			2009	2010	08/10/2010
46	ASOCIACION	AMIDAH	MIRANDA DE EBRO	2014		2013	2014	25/10/2014
50	ASOCIACION	PLATAFORMA TDAH	SANT BOI DE LLOBREGAT	2011	17/06/2011	2011	2014	25/10/2014

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE AYUDA AL DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD, FEAADAH.**

*Inscrita en la sección segunda del Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior con el nº F-2296*

[www.feadah.org](http://www.feadah.org) [directiva@feadah.org](mailto:directiva@feadah.org) Teléfono 650 237 885

55	ASOCIACION	APDE SIERRA NOROESTE	VILLALBA	2018		2018	2019	23/02/2019
57	ASOCIACION	LORCA ACTIVA TDAH	LORCA			2009	2010	08/10/2010
85	ASOCIACION	MI CHIC@	INIESTA	2017		2017	2018	28/04/2018
92	ASOCIACION	TDH ALMANZORA	OLULA DEL RIO	FALTA	FALTA	2021	2022	02/04/2022

**ANEXO 5. PRESUPUESTO ANUAL 2022**

CONCEPTO	Ejercicio 2022
1. Importe neto de la cifra de negocios	15.100,00 €
720 Cuotas de asociados y afiliados	11.200,00 €
722 Promociones para captación de recur	3.900,00 €
4. Aprovisionamientos	-6.538,00 €
602 Compras de otros aprovisionamientos	-6.538,00
610 Variación de Existencias	
7. Otros gastos de explotación	-8.562,00 €
622 Reparaciones y conservación	
623 Servicios de profesionales indepen.	-5.250,00 €
624 Transportes	-720,00 €
626 Servicios bancarios y similares	-250,00 €
627 Publicidad, propaganda	-100,00 €
628 Suministros	-600,00 €
629 Otros servicios (representación de FEAADAH)	-1.642,00 €
631 Otros tributos	
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)</b>	<b>0</b>